

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y CULTURA

17606

Resolución de concesión de subvenciones 29/2015 al amparo de la Resolución del Consejero de Turismo y Deportes de 17 de diciembre de 2014 por la cual se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos a la península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos (BOIB núm. 176, de 25 de diciembre de 2014)

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta Resolución han presentado a la Consejería de Participación, Transparencia y Cultura una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos a la península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios.
2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes y Juventud ha examinado las solicitudes y está conforme con los aspectos siguientes:
 - Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, podrán ser beneficiarios de la subvención objeto de la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado las solicitudes dentro del plazo y de la manera adecuada y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.
3. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente a la partida presupuestaria 12301 457A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2015.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 21.4 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005), dispone que la resolución, que finaliza el procedimiento de concesión de subvenciones, se ha de notificar individualmente o mediante publicación en el BOIB, de acuerdo con lo que se dispone en la convocatoria.
2. La Orden del Consejero de Turismo y Deportes de 18 de diciembre de 2012 por la cual se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 2, de 3 de enero de 2013).
3. El apartado 6.5 de la Resolución del Consejero de Turismo y Deportes de 17 de diciembre de 2014 (BOIB núm. 176, de 25 de diciembre de 2014) dispone que la resolución expresa del Consejero de Turismo y Deportes finaliza el procedimiento de concesión de subvención. La resolución colectiva se publicará en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* en el plazo de seis meses desde la finalización del período de presentación de solicitudes.
4. La propuesta de resolución de concesión de ayudas de la Dirección General de Deportes y Juventud de 5 de noviembre de 2015.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la concesión de subvenciones, para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuran en el anexo 1 (con los nº de expediente 433/2015/DI – 435/2015/DI – 442/2015/DI – 452/2015/DI – 453/2015/DI – 455/2015/DI – 456/2015/DI – 458/2015/DI – 460/2015/DI – 463/2015/DI – 465/2015/DI – 467/2015/DI – 468/2015/DI – 469/2015/DI – 471/2015/DI) por el importe individual indicado, autorizar y disponer el gasto, reconocer la obligación y proponer el pago a favor de todos ellos, con cargo a la partida presupuestaria 12301 457A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2015.
2. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.

Interposición de recursos



Contra esta Resolución – que agota la vía administrativa – se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Participación, Transparencia y Cultura en el plazo de un mes a partir desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses desde el día siguiente de haberse publicado esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 1 de diciembre de 2015

La secretaria general

Ruth Mateu Vinent

Resolución de la consejera de Participación, Transparencia
y Cultura de delegación de competencias y firma
(BOIB nº 111, de 23.07.2015)

ANEXO 1

BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN

Nº Expd	Solicitante	Deporte	Competición	Fecha inicio competición	Fecha final competición	Importe solicitante	Importe final
433/2015/P	Pedro Bartolome Vila Salva	Automovilismo	Campeonato de España de Rallyes de Asfalto, Oviedo	10/09/2015	12/09/2015	343,50	100,00
435/2015/P	Alicia Sebastián González	Caza	II Campeonato de España - Avila	19/09/2015	20/09/2015	140,00	140,00
442/2015/P	Federación Balear de Taekwondo	Taekwondo	Campeonato de España Junior - Alicante	26/09/2015	26/09/2015	1.054,00	527,00
452/2015/P	Christian Ardevol Cabrera	Motociclismo	Campeonato de España Motocross 2015 - Molina de Segura (Murcia)	27/09/2015	27/09/2015	259,50	145,00
453/2015/P	Guillem Bosch Orfila	Pesca Submarina	V Copa de España sub 23 - Gijón	25/09/2015	26/09/2015	146,15	50,00
455/2015/P	Federación Balear de Vela	Vela	Copa de España 2015 Láser Radial - Villagarcía de Arousa	09/10/2015	12/10/2015	2.329,18	757,00
456/2015/P	Espanya Hoquei Club	Hoquei	Liga Elite Masculina - Castellón	03/10/2015	03/10/2015	468,80	468,80
458/2015/P	José Miguel Caldentey Cabezas	Ciclismo	Campeonato de España BMX - Alicante	03/10/2015	04/10/2015	220,00	84,50
460/2015/P	Nuria de Febrer de Olives	Duatlón	Campeonato de España Duatlón Cross - Castro Urdiales	10/10/2015	12/10/2015	109,79	50,00
463/2015/P	José Mª Segura Verdaguer	Motociclismo	Campeonato de España de Trial 2015 - Baiona	18/10/2015	26/10/2015	193,00	96,50
465/2015/P	Antoni Vingut Rigall	Motonáutica	Campeonato de España Copa del Rey - Gandia	17/10/2015	17/10/2015	433,80	216,90
467/2015/P	Club Náutico Santa Eulalia	Natación	I Copa de España de Aguas Abiertas Open - Mar Mayor de la Manga	11/10/2015	11/10/2015	80,45	40,22
468/2015/P	Vitameló Fútbol Sala	Fútbol Sala	Campeonato Liga Nacional Segunda División B Grupo III F.S.- Barcelona	10/10/2015	10/10/2015	1.399,00	699,50
469/2015/P	Federación Balear de Petanca	Petanca	Campeonato de España de Liga de Clubs - Santa Susana (Barcelona)	23/10/2015	25/10/2015	801,73	682,48
471/2015/P	Enrique Ferrer Castelló	Motociclismo	Campeonato de España de Velocidad - Los Arcos	17/10/2015	18/10/2015	140,00	50,00

